

## Altamirano: Los Sentimientos hacia el Indio en el México Decimonónico

**Horacio González**

Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana  
Xalapa, Veracruz. México  
[horacio50@gmail.com](mailto:horacio50@gmail.com)

**Irene Marquina Sánchez**

Facultad de Idiomas  
Universidad Veracruzana  
Xalapa, Veracruz. México  
[imarquinasan@gmail.com](mailto:imarquinasan@gmail.com)

### Resumen

Más allá de las marcas dejadas por las distintas luchas armadas surgidas a partir del movimiento de Independencia, el México del siglo XIX está marcado por la presencia de novelistas y de novelas. Ellos expresaron, en estas últimas, sus ideas acerca de ese género literario, sus ideas acerca de las relaciones humanas cotidianas, sus ideas acerca de los sentimientos implicados en esas relaciones, sus ideas acerca de la moralidad, sus ideas acerca del México que debía ser buscado en esa época, y sus ideas acerca de los medios requeridos por esa búsqueda. Más allá de cualquier ideal religioso de moralidad, el México ideal buscado sería un México de orden y de civilización, integrado por ciudadanos civilizados, pacíficos y respetuosos de los ordenamientos sociales y la educación sería el medio para alcanzar ese ideal. El orden y el ciudadano idealizados se contraponía a una población escindida en categorías humanas: españoles, criollos, indios, y mestizos distribuidos en

### Sugerencia para citar este artículo:

González, H. & Marquina, I. (2011).  
Altamirano: Los sentimientos hacia el Indio  
en el México Decimonónico. *Subje/Civitas*,  
8. Consultado el [fecha] en [http://www.subjecivitas.com.mx/num8/gonzalez\\_marquina\\_altamirano\\_sentimientos.pdf](http://www.subjecivitas.com.mx/num8/gonzalez_marquina_altamirano_sentimientos.pdf)

un multicolor mosaico de castas. El México idealizado era pensado en términos de ciudadanos homogéneos. El México real estaba integrado por una diversidad humana en la que sobresalía la oposición entre el español y criollo de un lado, y el indio del otro. Quizá el indio no fue pensado como un obstáculo a la consecución de una 'homogeneidad' ciudadana, pero sí como una irregularidad en el orden buscado. Dos novelistas marcan el siglo XIX mexicano, Fernández de Lizardi e Ignacio Manuel Altamirano. En el primero podemos ver los ideales perseguidos por el criollo novohispano. En el segundo podemos ver al patriota, al soldado, al analista político, al ideólogo, al diplomático y sobre todo, al indio que habla del indio.

**Palabras Clave:** Altamirano, castas, ciudadano, indio, nación, novelas, novelistas.

### **Abstract**

Beyond the marks left by the different armed struggles emerged from the Independence movement, the Mexico of the 19th. century is marked by the presence of novelists and novels. They expressed, in the latter, their ideas about that literary genre, their ideas about daily human relationships, their ideas about the feelings involved in those relations, their ideas about morality, their ideas about the Mexico that had to be built, and their ideas about the means required for the construction of the nation. Beyond any religious ideal of morality, the ideal Mexico would be that of order and civilization, made up by civilized and pacific citizens respectful of social order. Education would be the means to reach that ideal. The idealized social order and the idealized citizen opposed a population divided into human categories: Spaniards, Creoles, Indians, and half-castes distributed in a multicolor mosaic of castes. The idealized Mexico was thought in terms of homogeneous citizens. The real Mexico was integrated by a human diversity in which, on the one hand, the opposition between the Spanish and Creole stood out, and by the other, the opposition between the Spanish/Creole and Indians. Maybe the Indian was not thought as an obstacle in the achievement of a 'homogeneous' citizenship, but it was thought as an irregularity in the searched order. Two novelists marked the 19th. Mexican century, Fernández de Lizardi and Ignacio Manuel Altamirano. In the first one, one can see the ideals searched by the Creole of the New Spain. In the second, one can see the patriot, the soldier, the political analyst, the ideologist, the diplomat and, over all, the Indian who speaks about the Indian.

**Key Words:** Altamirano, castes, citizen, indian, nation, novels, novelists.

## *Subje/Civitas*

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

**NO. 8**

JULIO-DICIEMBRE | 2011

ISSN 1870 6932

[www.subjecivitas.com.mx](http://www.subjecivitas.com.mx)

## La Educación, la Nación y la creación del Ciudadano.

Discreta y tímidamente desde principios del siglo XIX, pero más explícitamente y con mucho mayor fuerza desde las últimas cuatro décadas de ese mismo siglo, algunos mexicanos empezaron a ver la educación como una tarea que debía, idealmente, desplegarse sobre la totalidad del pueblo de México (Arredondo López, 2007<sup>1</sup>; Padilla y Escalante, 1996<sup>2</sup>). Así, débilmente desde principios del siglo XIX y con fuerza desde finales de ese mismo siglo, algunos mexicanos empezaron a concebir la educación como uno de los más importantes mecanismos para la integración de esa Nación que empezó a ser buscada, a ciegas y a tientas<sup>3</sup>, por quienes habían abrazado el proyecto de la independencia de México respecto de España, y como uno de los más importantes mecanismos para la formación de los ciudadanos que exigiría la nueva Nación.

A todo lo largo del siglo XIX, los novelistas del México de ese período, y sus novelas, se revelan como actores y como elementos centrales de la exposición, análisis y discusión de los conceptos propuestos como básicos, para la conformación de la Nación<sup>4</sup>.

Así, *El Periquillo Sarniento*, novela de José Joaquín Fernández de Lizardi, publicada en México 1816, expresa los ideales sociales y humanos de un criollo novohispano. Sin embargo, es en los contenidos de la obra de Ignacio Manuel Altamirano donde podemos hallar la expresión de los ideales sociales y humanos decimonónicos acerca del indio, planteados por un indio.

El trabajo de Álvarez de Testa (1993) pone al descubierto los ideales de educación sostenidos por Fernández de Lizardi en *El Periquillo Sarniento*, la primera novela publicada en la Nueva España y la primera novela publicada en lo que ahora podemos llamar América Latina. En esa obra, Fernández de Lizardi deposita en la educación la función de mecanismo de transformación social de la sociedad novohispana. Ella va a crear los

1. Arredondo López, M. A. (2007). Políticas Públicas y Educación Secundaria en la Primera Mitad del Siglo XIX en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12, 32, pp. 37-62.

2. Padilla, A. y Escalante, C. (1996). Imágenes y Fines de la Educación en el Estado de México en el Siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1, 2, 424-438.

3. Álvarez de Testa, L. (1993). *Ilustración, Educación e Independencia: Las Ideas de José Joaquín Fernández de Lizardi*. México: UNAM.

4. Para el caso, pensemos en la discusión o debate sostenido, en forma epistolar, entre Ignacio Manuel Altamirano y Junius, en la columna 'Cartas de Junius', publicada en el periódico *La Libertad* en 1883, el cual era apoyado por Porfirio Díaz (Pérez Gay, 1995; Canales, 2001, p. 269). El poeta mexicano Manuel Gutiérrez Nájera y el escritor Francisco Cosmes tomaron, en distintos momentos, el pseudónimo de Junius para entrar en debate con escritores de ese mismo periódico o de otros.

—Pérez Gay, R. (1995). ¿La Prensa corrige a la Prensa? Nexos en línea, 1 de abril de 1995. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=447826>

—Canales, C. (2001). *El Poeta, el Marqués y el Asesino: Historia de un Caso Judicial*. México: ERA.

nuevos ciudadanos requeridos por la renovación de esa sociedad. La educación debe ser básica, gratuita, e impartida por maestros hábiles, el ser humano sin educación no es humano, la educación hace honorable al Hombre (Álvarez de Testa, 1993, pp. 157-198).

Sin embargo, Fernández de Lizardi, al igual que muchos otros españoles y criollos habitantes de la Nueva España, no logra concebir su propia sociedad más allá de la monarquía, no logra concebir la educación requerida por su sociedad más allá de lo requerido por ese modelo de gobierno, y no logra concebir su propia sociedad más allá de lo concebido por los españoles y criollos novohispanos, acerca de ellos mismos y, sobre todo, acerca del mundo por ellos vivido (Álvarez de Testa, 1993, p. 211).

El *Periquillo* deja ver, con gran facilidad, el concepto de educación deseado para la formación de los novohispanos virtuosos, los cuales eran, estricta y necesariamente, españoles y criollos. El *Periquillo*, personaje central de esa novela, lleva en él la 'limpieza' de la sangre de sus padres, limpieza que garantizará su regreso a la virtud social que es inherente a esa misma limpieza, y a la condición de criollo o de español en la Nueva España.

Con menos facilidad podemos ver, en esa misma obra, el concepto de educación que convertiría a indios, a mestizos, a negros o a cualquier miembro de cualquier casta 'no-limpia', no digamos en un simple ciudadano, sino en un igual al español o al criollo. La limpieza de sangre fue el cimiento sobre el cual se sustentó el concepto general de *Casta*, que clasificó y separó a españoles y criollos, de no-españoles y no criollos.

Quizá la 'menor facilidad' con la que se podría hallar, en la obra de Fernández de Lizardi, un concepto incluyente de *Ciudadano*, esté relacionada con las vaguedades y con las contradicciones implicadas en los conceptos de *Nación* y de *Ciudadanía* que acompañaron al movimiento de independencia de México en sus primeros años.

Al México de principios del siglo XIX llegan de Europa dos importantes novedades conceptuales:

Dos de las mayores novedades del mundo moderno fueron la nación y el ciudadano. Ambos se constituyeron en oposición al monarca absoluto; la primera como soberanía colectiva que reemplazó la del rey y el segundo como componente elemental de este nuevo soberano (...). Durante el siglo XIX estas novedades se consolidaron en México, surgiendo de un largo proceso de independencia y de una profunda modificación cultural de la figura del individuo y de la colectividad; en el transcurso de ese período la sociedad vivió un proceso de individualización y se empezó a concebir la nación como un conjunto de individuos (Traffano, 2007, p. 1044<sup>5</sup>).

La obra literaria del escritor decimonónico mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi,

5. Traffano, D. (2007). Educación, Civismo y Catecismos Políticos. Oaxaca, Segunda Mitad del Siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12, 34, 1043-1063.

puede ser vista como una clara expresión de la función asignada a la educación por cierto sector de los habitantes de la Nueva España a principios del siglo XIX.

Más allá de Fernández de Lizardi, a partir de la consumación de la Independencia, la idea del enlace esencial entre instrucción y valor ciudadano, y la idea de un enlace esencial entre educación y sentimiento de nación, son ideas que aparecen formuladas, de distintas maneras, en distintos documentos, por algunos de los personajes decimonónicos que fueron centrales a la naciente conformación de la nación mexicana: Carlos María Bustamante, Lucas Alamán, José María Luis Mora y otros (Staples, 1985<sup>6</sup>).

Sin embargo, en México, la conformación de un concepto de *Ciudadano* acorde a la composición humana del país, tuvo un inicio paradójico. Dos años después del inicio de la guerra de independencia de México, en España emerge la Constitución de Cádiz, la cual va a desplegar el manto de las ideas españolas de *Nación* y de *Ciudadano* sobre las colonias americanas. La Constitución de Cádiz definía la *Nación Española* como la reunión de los españoles asentados en la Metrópoli y en las colonias, pero, con todo su contenido de liberalidad, esa idea de *Nación* reposaba en la idea de ‘origen de dominios españoles’ y, sobre esa base, definía al ciudadano en términos de un previo carácter español:

Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios (Constitución Política de la Monarquía Española, Capítulo IV, Art. 18. Cádiz, 12 de abril de 1812, p. 9).

Con una amplia grieta abierta hacia la ambigüedad, la Constitución de Cádiz definió como ‘ciudadanos’ sólo a los españoles que tuvieran su origen —por ambas líneas— en españoles ‘originados’, a su vez, en dominios españoles. Ninguna mención es hecha acerca de los mestizos y sólo los esclavos libertos podían solicitar y esperar su conversión en ciudadanos (Traffano, 2007, p. 1044).

De acuerdo con Torres Salazar (2008<sup>7</sup>), los documentos que acompañaron la guerra de Independencia y que le fueron esenciales, fracasaron en delinear un concepto claro de *Nación* y, por lo general, soslayaron la elaboración del concepto de *Ciudadano*. Así, en México, hasta la constitución de 1824, el ambiguo concepto de *Nación* perseguido con la Independencia acarreó un concepto vago de *Ciudadano* que, paradójicamente, era un concepto concreto en la medida en la que él apuntaba hacia una integralidad que era inherente sólo al hombre europeo o de orígenes europeos, es decir, hacia la integralidad de ser de un sola y única dimensión racial, religiosa y cultural, en

6. Staples, A. (1985). *Educación: Panacea del México Independiente*. SEP-Cultura/Ediciones del Caballito.

7. Torres Salazar, H. (2008). La Conquista de la Nacionalidad Mexicana: Una Alternativa Ontológica en los Documentos Insurgentes 1810 - 1821. *Káñina: Revista de Artes y Letras*, 32, 1, 125-133.

el entendido de que esta última palabra es tomada como sinónimo de ‘étnica’ y, así, en su sentido de ‘pueblo’.

La idea subyacente al concepto de *Ciudadano* buscado para la nueva nación era, paradójicamente, la idea del hombre —masculino— blanco, católico y español, en un país que, desde sus primeras décadas, explícitamente había sido dividido en términos de una *República de Indios* y una *República de Españoles* de difícil reconciliación; en un país que, con la conquista, fue hendido por otros cortes raciales o ‘étnicos’ igualmente radicales<sup>8</sup>.

Así, los conceptos de *Nación* y de *Ciudadano* buscados, en México, durante la primera mitad del siglo XIX, con diferentes matices e intensidades, fueron conceptos que formaron parte de, cuando menos, dos distintos discursos.

Uno de esos discursos, el sostenido por los novohispanos nacidos en España y por los novohispanos nacidos en México de padres españoles, aceptó la presencia de los indios pero sostuvo la idea de una Nación integrada por un único tipo de ciudadano, el tipo de ciudadano representado por ellos mismos. Ese discurso guardó silencio acerca de la existencia de otras realidades humanas y sociales.

El otro discurso, el que seguramente se desplegaba en las calles, hizo referencia a otros tipos de seres humanos: los indios, los mestizos en todas sus variedades y los miembros de las múltiples castas no-limpas de sangre.

## Altamirano: La Civilización y el Indio.

La persona de Ignacio Manuel Altamirano y su novela *Clemencia*, publicada en México en 1869, pueden, cada uno, ser considerados como hitos en sus respectivos ámbitos. Altamirano es el indio mexicano surgido de dos universos culturales que, a partir de la Independencia, pudieron empezar a ser paralelos: el universo implicado en el dominio de la lengua española, y el universo implicado en las raíces indígenas y en el dominio de las lenguas implicadas en esas raíces. La novela *Clemencia*, por su parte, es considerada como la novela mexicana Moderna del siglo XIX.

Altamirano es el indio mexicano que, por la vía de la educación, alcanza y domina las luces de las culturas europeas ofrecidas por las lenguas y por las literaturas europeas, pero Altamirano también es el soldado en la batalla, es el abogado en los tribunales, es el orador en la contienda política, es el diputado en la práctica también política, es el diplomático, es el intelectual, es el literato, pero irremediamente, es el indio:

---

8. Lira, A., y Muro, L. (1998). El Siglo de la Integración. En: D. Cosío Villegas et al. *Historia General de México*. México: El Colegio de México. Pp. 343-352

Refirió don Luis (De Brena) que nombrado el padre del niño Ignacio Alcalde de Indios, puesto equivalente a lo que en la Colonia fue Gobernador de Indios, se presentó a la escuela a recomendarle a Don Cayetano a su hijo, pues quería que se le enseñara lo que se enseñaba a los niños de razón. Un poco aturdido el maestro le contestó:

—¿Su hijo? ¡Ah... sí! Mañana mismo lo paso con los niños de razón.

Esta división social no era por capricho del maestro, sino restos de la dominación española que tenía a la población dividida en castas. La preocupación del Alcalde de Indios era bien justificada. A los niños de razón que eran los hijos de españoles, criollos y mestizos ricos, se les enseñaba a leer y escribir, las cuatro operaciones fundamentales, algunos giros gramaticales y desde luego a rezar, en tanto los indígenas eran recibidos como un favor que desde luego en nada prestigiaba a la institución, pues sólo tenían derecho a aprender a persignarse, a rezar y prepararse para hacer la primera comunión, clásica manifestación de la educación escolástica.

Don Cayetano Vega cumplió su promesa. A la mañana siguiente el alumno Ignacio Manuel se sentó con los niños de razón. Nunca lo hubiera hecho: “una protesta general motivó la incorporación de aquel niño al grupo de niños españoles y criollos”.

—¡Fuera de aquí el indio!

El maestro aplacó los ánimos.

—¡Este niño desde hoy “ya es de razón”! (Chávez Guerrero, 1985. pp. 38-39<sup>9</sup>).

Esta separación entre ‘niños de razón’ y niños indios, hijos de la ‘raza infortunada’, es también reportada por el propio Altamirano, cuando describe las ‘atrocidades’ que caracterizaban a la *Escuela Antigua* (Altamirano, 1989a, p. 69-70<sup>10</sup> (1871)).

El decreto de la eliminación de la separación entre indios y ‘gente de razón’, que benefició a Altamirano de acuerdo con la cita anterior, encuentra una continuidad en la idea, sostenida por Altamirano, respecto de la función desempeñada por la educación y por la civilización, en la integración humana requerida por la formación de la naciente nación.

Para Altamirano, la consolidación del triunfo de la ‘doctrina democrática’ en el pueblo mexicano, debía reposar en la educación y esta última debía afirmar la confianza en la libertad y en la civilización...

... sin las cuales, la riqueza misma se convierte en un mal, el trabajo se convierte en servidumbre y se enerva la vida de los pueblos (Altamirano, 1989b, p. 196<sup>11</sup> (1882)).

9. Chávez Guerrero, H. (1985). *Ignacio Manuel Altamirano*. Chilpancingo, Gro.: Instituto Guerrerense de Cultura.

10. Altamirano, I. M. (1989a). Bosquejos. En: *Obras Completas. Escritos sobre Educación, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 60-78.

11. Altamirano, I. M. (1989b). Enseñanza Constitucional: Un Nuevo Libro de Texto. En: *Obras Completas*,

Pero la educación y la civilización requeridas por la formación de la nación mexicana, encuentran un importante obstáculo en el número y diversidad de lenguas habladas por la ‘raza indígena’:

Hemos dicho en un artículo anterior que una de las grandes dificultades con que ha tropezado aquí la enseñanza pública y consiguientemente la civilización, ha sido la diversidad y número de lenguas y dialectos que habla la raza indígena de México.

Y ciertamente así es; no porque el hecho de hablarse diferentes lenguas en un pueblo constituya de por sí un obstáculo siempre y en todas partes para la cultura intelectual y moral, sino porque en nuestro país, las lenguas indígenas por su índole particular no se prestaban, ni se prestan todavía a favorecer el desarrollo de la civilización europea (Altamirano, 1989c, p. 200<sup>12</sup> (1882)).

De acuerdo con Altamirano, los misioneros evangelizadores lograron documentar un importante número de lenguas autóctonas y, con esa obra, ellos lograron conocer sus particularidades estructurales y con ellas, sus límites respecto de sus capacidades para expresar, en traducción, la palabra de Dios. Pero los misioneros fracasaron en esa obra y, así:

Prácticas meramente automáticas, nuevas supersticiones singularmente mezcladas a las antiguas, exterioridad y tradición grosera, eso es lo único que puede observarse en materia de religión en los pueblos habitados por las razas indígenas en todos los ámbitos de la República (Altamirano, 1989c, p. 201 (1882)).

Entre muchos otros factores, el fracaso se debió a la diversidad de las lenguas indígenas, y a sus respectivas incapacidades estructurales para capturar los conceptos civilizatorios implicados en las expresiones de ‘las lenguas indohelénicas o helenolatinas, como el latín o el español’ (Altamirano, 1989c, p. 201 (1882)).

El esfuerzo implicado en esa obra habría tenido éxito si los misioneros hubieran sido más perseverantes:

En efecto, ésta (obra) debía haber continuado hasta generalizar en todo el país el idioma español, es decir, hasta lograr que la raza indígena lo hablase de preferencia a las lenguas antiguas, y si hubiera sido posible con entera exclusión de éstas.

¿Qué se habría perdido? Un enjambre de lenguas y dialectos de que hoy apenas sacan un

---

*Tomo I.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 193-199.

12. Altamirano, I. M. (1989c (1882)). Instrucción Pública: Generalización del Idioma Castellano. En: *Obras Completas, Escritos sobre Educación, Tomo I.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 200-210.



mezquino provecho la arqueología y la filología para sus deducciones, y aún esto último se hubiera logrado conservado las gramáticas y vocabularios que ya estaban escritos. Pero en cambio la civilización habría ganado inmensamente, dando a la pobre raza indígena, con la lengua española, una clave mejor para penetrar en los secretos de la cultura europea, unificando los intereses de la nacionalidad y haciendo posible la homogeneización que debía constituir fisiológica y políticamente hablando la gran fuerza del pueblo (Altamirano, 1989c, p. 202 (1882)).

Si para Altamirano no hay diferencias, de esencia, entre el indio, de un lado, y el blanco o el criollo, del otro, el camino que los primeros deben recorrer para alcanzar la ‘homogeneización que debía constituir fisiológica y políticamente hablando la gran fuerza del pueblo’, está obstaculizado por la naturaleza y en la diversidad de las lenguas indígenas. Son las lenguas indígenas, su naturaleza y diversidad, lo que se interpone entre del pueblo indígena y las luces de las civilizaciones europeas.

## Conclusión.

Los sentimientos de Altamirano hacia el indio son paradójicos. Por un lado, nada hay en él que, en esencia, le prohíba el acceso a la civilización. Por otro lado, su pasaje hacia esa última exige el abandono de su lengua, porque ella se contrapone a la civilización.

Si nada hay, para Altamirano, las ‘razas indígenas’ que, por su esencia, les prohíba su pasaje hacia progreso, entonces han sido las políticas gubernamentales las que han impedido tal pasaje, al cerrar el paso que uniría las poblaciones indígenas con el dominio de la lengua castellana y que las uniría, por esa vía, con la civilización (Altamirano, 1989c, pp. 204-205).

Las lenguas europeas eran la vía a la civilización, esta última era europea y, quizá por mera ejemplificación, la civilización europea también era progreso y justicia. Así, la lengua castellana era presentada como el camino que las ‘razas indígenas’ mexicanas tenían a su alcance para acceder a la civilización y a la justicia (Altamirano, 1989d, pp. 211-212<sup>13</sup>).

Sin embargo, en el México de finales del siglo XIX — como en el México de hoy —, la justicia parecía siempre llegar después de su declaración, la palabra parecía siempre llegar mucho antes de la acción o la acción parecía siempre llegar mucho después de la palabra que prometía esa acción. Así, la Independencia liberó al indio de la esclavitud, pero los rituales de sumisión y, por lo tanto, los rituales de civilidad, implicados en esa esclavitud, se mantuvieron en la base de las costumbres indígenas:

13. Altamirano, I. M. (1989d (1882)). Instrucción Pública. En: *Obras Completas, Escritos sobre Educación, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 211-219.

...pero la verdad es que pesan todavía sobre las pobres razas indígenas muchas servidumbres conservadas por la tradición o engendradas por modernos abusos, a lo que se agrega que la igualdad de derechos políticos y, sobre todo, de condición moral está muy lejos de ser un hecho (Altamirano, 1989d, p. 212 (1882)).

La independencia abrió los caminos hacia la libertad, pero en mucho menor grado, abrió los caminos hacia la equidad en la justicia. La educación redentora no consiguió esa homogeneización ciudadana expresada por Altamirano. La condición moral del indio y de los miembros de las castas no fue —y no es—, simplemente una condición moral inferior, sino una condición moral de inconsciente sublevación, que, en su desarrollo histórico, buscaría otros ámbitos de expresión.

## Bibliografía

- Altamirano, I. M. (1989a). Bosquejos. En: *Obras Completas. Escritos sobre Educación, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 60-78.
- Altamirano, I. M. (1989b). Enseñanza Constitucional: Un Nuevo Libro de Texto. En: *Obras Completas, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 193-199.
- Altamirano, I. M. (1989c (1882)). Instrucción Pública: Generalización del Idioma Castellano. En: *Obras Completas, Escritos sobre Educación, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 200-210.
- Altamirano, I. M. (1989d (1882)). Instrucción Pública. En: *Obras Completas, Escritos sobre Educación, Tomo I*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 211-219.
- Alvarez de Testa, L. (1993). *Ilustración, Educación e Independencia: Las Ideas de José Joaquín Fernández de Lizardi*. México: UNAM.
- Arredondo López, M. A. (2007). Políticas Públicas y Educación Secundaria en la Primera Mitad del Siglo XIX en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12, 32, pp. 37-62.
- Canales, C. (2001). *El Poeta, el Marqués y el Asesino: Historia de un Caso Judicial*. México: ERA.
- Chávez Guerrero, H. (1985). *Ignacio Manuel Altamirano*. Chilpancingo, Gro.: Instituto Guerrerense de Cultura.
- Lira, A., y Muro, L. (1998). El Siglo de la Integración. En: D. Cosío Villegas *et al.* *Historia General de México*. México: El Colegio de México. Pp. 343-352
- Padilla, A. y Escalante, C. (1996). Imágenes y Fines de la Educación en el Estado de México en el Siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1, 2, 424-438.
- Pérez Gay, R. (1995). ¿La Prensa corrige a la Prensa? *Nexos en línea*, 1 de abril de 1995.

## Subje/Civitas

10

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 8

JULIO-DICIEMBRE | 2011

ISSN 1870 6932

[www.subjecivitas.com.mx](http://www.subjecivitas.com.mx)

<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=447826>

Staples, A. (1985). *Educación: Panacea del México Independiente*. SEP – Cultura / Ediciones del Caballito.

Torres Salazar, H. (2008). La Conquista de la Nacionalidad Mexicana: Una Alternativa Ontológica en los Documentos Insurgentes 1810 - 1821. *Káñina: Revista de Artes y Letras*, 32, 1, 125-133.

Traffano, D. (1997). Educación, Civismo y Catecismos Políticos. Oaxaca, Segunda Mitad del Siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12, 34, 1043-1063.

## *Subje/Civitas*

Estudios Interdisciplinarios  
sobre Subjetividad y Civilidad

**NO. 8**

JULIO-DICIEMBRE | 2011

ISSN 1870 6932

[www.subjecivitas.com.mx](http://www.subjecivitas.com.mx)